

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULAS PARA FORMACIÓN DE COFTO-CLM

EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN:

- COFTO-CLM se reserva el derecho de cancelación o aplazamiento de sus acciones formativas en el caso de no llegar al número mínimo de inscripciones o si existieran causas de fuerza mayor que impidan la asistencia de docentes.
- Se avisaría a los participantes si alguno de estos hechos anteriormente citados ocurrieran y se procedería a reembolsar el importe total abonado en la menor brevedad de tiempo posible.
- COFTO-CLM no puede comprometerse a la realización de ningún otro tipo de compensación (alojamientos, desplazamientos, dietas...)

EN CASO DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR PARTE DEL/DE LA ALUMN@:

- Si el/la alumn@ anula la matrícula con un mes de antelación, se procederá a la devolución del importe abonado.
- Si el/la alumn@ anula la matrícula entre 15 y 30 días a la fecha de inicio de la formación, se le devolverá el 75% del importe.
- Posteriormente a esta fecha no se tramitaran anulaciones, salvo causas justificadas o de causa mayor:
 - Hospitalización o enfermedad debidamente justificada
 - Duelos, de primero o segundo grado de consanguinidad
- Aun así, se cobrarán los gastos de gestión generados por la tramitación del expediente (16,94 Euros en 2017)

COFTO-CLM